



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERIA MAZATLAN
UNIDAD REGIONAL SUR

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “INNOVACION PARA MEJORAR”
2021-2024

Síntesis

Ejecutiva Del Plan De Desarrollo Institucional 2021-2024
ESCUELA SUPERIOR ENFERMERIA MAZATLAN

PRESENTA: DRA. EN EDUCACION AIDA GUADALUPE DIAZ SARABIA

Mazatlán, Sinaloa Septiembre 2021

Síntesis Ejecutiva Del Plan De Desarrollo Institucional 2021-2024

Presentación

A partir del siglo XXI se originó en el mundo nuevas obligaciones de índole social y económica, y la precisión de iniciar con desarrollo intercultural e ideológico que, de alguna forma, contribuyen al cambio de la nueva globalidad. Los sucesos en ciencia y el avance de nuevas tecnologías, fruto de la transformación, puestos en marcha, en centros de educación e investigación de todo el mundo. Los sistemas educativos, por sí solos, no son la llave para el cambio, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI (2010), plantea que se requiere que la sociedad y las instituciones promuevan, planeen, desarrollen y evalúen acciones para avanzar en ciencia y educación.

Así mismo, la tarea de evaluar posibilitará mejores desempeños, retroalimentación y mejora continua., citado por (Lukas et al, 2016 citado por Agudelo A, Figueroa Z. & Vásquez B. 2019). Conjuntamente señala que cuando un país gasta en educación es cuando más puede aportar al crecimiento social, cultural y a la economía en general, es hablar, de una gran perspectiva con una visión futura de enriquecer la educación, para que los indicadores de competencias están ideados a las cuotas más altas en los estándares productivas y a la calidad de competencias que lidere al mismo nivel, como cualquier potencial mundial. (Haddad 1990 citado en Agudelo Á., Figueroa Z. Y Vásquez B. 2019).

La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán en particular mantienen una estrecha relación con el entorno, por lo que su modelo educativo sienta sus bases en sus bases en sus necesidades, entre las cuales están en promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa de desarrollo sostenible, hacer realidad los derechos humanos, la equidad de género la paz y el bienestar y la salud. Se trata de formar ciudadanos responsables y competentes para coadyuvar en el desarrollo social y científico, con base en el compromiso con la preservación del medio natural. Este modelo

Síntesis Ejecutiva Del Plan De Desarrollo Institucional 2021-2024

se justifica en la medida en que reconstruye una serie de orientaciones educativas con el propósito de brindar educación integral de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural.

Nos referimos a un proceso donde promovemos que las y los estudiantes aprendan a conocer y transformarse a sí mismos, y a ser corresponsables en la transformación de su entorno. Modelo Educativo De La Uas (2017)

La Escuela superior de enfermería Mazatlán ESEM, forma parte del colegio de ciencias de la Salud en el nivel de educación superior dentro de la organización académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa UAS.

Esta Unidad Académica se enfrenta a una serie de competencias que por su naturaleza y su propio contexto en algunos momentos se puede complicar alcanzar las metas propuestas, que interfieren los procesos y por consecuente con los resultados finales, factores externos que aparece con más fuerza, es la demanda por la calidad, es por ello muy importante mantenerse en la vanguardia de la oferta educativa, hoy en día que el mundo pasa por una terrible pandemia del Covid 19, y nosotros como formadores de los futuros profesionales debemos de enseñar y darle las herramientas necesarias para su ejercicio profesional, con las competencias suficientes, para enfrentar la vida real, además sin dejar a un lado que ellos, son el futuro del mundo y quienes nos cuidaran cuando necesitemos atención médica, es por ello lo que me motiva a elaborar estas propuestas en base al compromiso de atender y mantener en alto los niveles de competitividad y el desempeño educativo en el area de la salud garantizando las funciones sustantivas con mucho respeto y honorabilidad de nuestra alma Mater.

En contribuir a una óptima gestión educativa, roles y responsabilidades a asumir de acuerdo a las exigencias de la educación superior, gestión pedagógica, ruta de mejoramiento, el logro de objetivos y resultados en términos del desarrollo de las competencias de los estudiantes, la articulación Síntesis Ejecutiva Del Plan De Desarrollo Institucional 2021-2024

de acciones, la promoción de climas organizacionales apropiados, el fortalecimiento del liderazgo, el aprovechamiento de recursos y tiempo, la distribución del trabajo y de las responsabilidades, la importancia de la evaluación, la autoevaluación y la rendición de cuentas, y la certificación y acreditación de la calidad.

Este análisis permite tener una visión que va a orientación esta propuesta para dar atención a las expectativas del personal docente, estudiantil y trabajadores de las diferentes áreas, además que servirá como guía para programas estratégicos, metas y acciones de la Unidad Académica Escuela Superior de Enfermería Mazatlán, durante el periodo 2021-2024. En Base al plan de desarrollo Institucional con visión futuro 2025 del Rector Dr. Jesús Madueña Molina.

La Misión de la Escuela Superior de Enfermería Mazatlán es formar profesionales con dominio de las competencias básicas y de investigación que le permiten desarrollarse en el mercado de trabajo y la práctica libre de la profesión, atendiendo con sentido ético y humanista las necesidades de la salud de la población en los niveles de la prevención, curación y rehabilitación.

VALORES

- **Trabajo en Equipo:** Uniendo talentos, conocimientos y habilidades en un marco de confianza mutua y respeto a nuestras desigualdades con miras ala consecución de una meta en común a través del esfuerzo conjunto.
- **Profesionalismo.** Llevar a cabo nuestras funciones con conocimientos, diligencia. Honestidad, respeto y confidencialidad según las normas a nuestra profesión y al servicio público
- **Eficiencia-** Hacer las cosas bien y a tiempo haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y procurando encontrar nuevas formas para

mejorar.

- **Visión Vanguardista-** Aprendemos del pasado, trabajamos el presente e innovamos hacia un futuro de superación.

-

Modelo Educativo

El *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de futuro 2025*, propuesto por el actual rector de nuestra Alma Mater, Dr. Jesús Madueña Molina, en el actual ciclo escolar 2021-2022, promueve un modelo educativo humanista, fundamentado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, mediado por el uso de recursos tanto materiales como intelectuales vanguardistas que fortalezcan la competitividad en relación a otras instituciones académicas de nivel superior nacionales e internacionales, con el propósito de que la persona se apropie de la libertad responsable, sus capacidades y de su autonomía, a favor del compromiso consigo mismo y la sociedad en la que convive. Esta propuesta de modelo educativo institucional integra las funciones: académicas, de investigación, de extensión como proceso de divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología, así como su vinculación, en pro de cumplir con la visión de la UAS, con énfasis en la calidad académica y pertinencia social, con aporte excepcional de la investigación como parte elemental de la función académica (Madueña, 2021).

A. Objetivos y metas de desarrollo institucional

Para la mejora continua de los procesos en los ámbitos: académico, de gestión y administración de la ESEM, se retoman los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de futuro 2025 (Madueña, 2021), basado en la Visión y acción 2030, propuesta por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2018) para renovar la calidad educativa universitaria en México.

I. Ámbito Académico

Objetivo General:

Reformular y aplicar un modelo académico como un sustento sólido que permita actualizar, organizar y diversificar la oferta educativa acorde a los requerimientos del contexto global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos bajo las premisas de la innovación y creatividad acorde con la era digital y la formación integral basada en competencias profesionales.

Metas:

I. Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.

II. Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular

III. Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.

IV. Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.

V. Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del actual entorno.

VI. Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.

VII. Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación de tal suerte que se avale una formación integral acorde a las exigencias de la era digital.

VIII. Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.

IX. Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.

II. Gestión y Administración de Calidad

Objetivo general:

Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAS, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente internacional en el ámbito educativo por sus indicadores institucionales.

Objetivos específicos:

I. Apoyar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de

comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.

II. Mejorar la capacidad financiera de la institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

III. Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.

IV. Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.

V. Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.

VI. Diversificar e implementar las normas ISO, incorporando las ISO vinculadas al Sector de las TIC y las de Seguridad y Salud.

VII. Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales.

III. Gestión Y Gobierno

Objetivo general:

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAS, la realización de auditorías externas e internas, la operación de la Contraloría Social y otros mecanismos externos, que generen un ambiente de confianza en

la sociedad, tanto en el uso de los recursos como en los resultados académicos obtenidos.

Metas.

- I. Revisar y actualizar permanentemente el Portal de Transparencia Institucional en su contenido y formato de acceso, procurando que éste sea cada vez más amigable.
- II. Innovar en materia de procesos de transparencia a través de gestión pública y uso de las TIC.
- III. Efectuar una capacitación permanente al personal de la UAS, en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.
- IV. Fortalecer auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes.
- V. Atender a los organismos externos que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones correspondientes.
- VI. Avanzar en la implementación de métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que se produzcan.
- VII. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.
- VIII. Establecer mecanismos de evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.

- IX. Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad, como factor esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.
- X. Transparencia y rendición de cuentas en la administración no solo de los recursos financieros y de infraestructura, sino también humanos.

C. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción

De acuerdo al *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de futuro 2025* (Madueña, 2021) y a la contribución de las instituciones de Educación Superior, formulado por ANUIES (2020) se considera imprescindible implementar las siguientes líneas de acción, para dar solución a las problemáticas detectadas en el Unidad Académica Enfermería Mazatlán:

I. Académicas

1. Revisar y actualizar de manera permanente los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos de la institución.
2. Definir las estrategias para establecer nueva oferta educativa con base en las modalidades presenciales, mixtas y virtuales, sobre la base de un currículo flexible.
3. Desarrollar un plan de revisión de la infraestructura de nuestra UA para generar las condiciones de un regreso seguro a la actividad académica presencial.
4. Llevar a cabo estudios de factibilidad que sustenten y demuestren la pertinencia de una nueva oferta educativa que trascienda a la formación profesional del futuro basada en la innovación y creatividad, que esté al alcance de poblaciones que no pueden llegar a las aulas regulares.

5. Institucionalizar los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, mercado laboral, niveles de satisfacción desde el trayecto de formación hasta la incorporación en el mercado laboral; que sustente la retroalimentación y el rediseño curricular de la nueva oferta educativa.
6. Desarrollar foros de evaluación y seguimiento de las acciones derivadas de diseño y rediseño curricular para fortalecer la cultura del trabajo colaborativo y de aportes al modelo curricular y pedagógico institucional en todos los niveles y modalidades educativas que se desarrollan en la institución.
7. Integrar y capacitar a un equipo de expertos que dé forma a los programas de innovación curricular, formación y evaluación docente y programas piloto que contribuyan a la flexibilización del currículo, a la nueva oferta educativa y a la calidad de los servicios docentes; en el marco de los colegios por área del conocimiento.
8. Diversificar la oferta de educación continua pertinente y de excelencia para el desarrollo sostenible del aparato productivo de la región.
9. Consolidar el programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del modelo educativo institucional.
10. Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación a través de programas institucionalizados por áreas de habilitación: Cursos y talleres disciplinares, uso y aplicación de las TIC y TAC, modelo pedagógico y diseño curricular.
11. Instituir curso taller de inducción institucional, como requisito para los profesores de nueva contratación que fortalezcan el ejercicio de la docencia, el conocimiento y aplicación del modelo pedagógico, que contribuya a la cultura de la innovación como herramienta de la formación profesional.

12. Proporcionar al profesorado programas de habilitación y actualización para el ejercicio de la tutoría, asesoría y de acompañamiento a los estudiantes durante su formación profesional, prácticas profesionales y programas de intercambio y movilidad nacional e internacional.

13. Implementar programas de formación integral que coadyuven al fortalecimiento de la identidad institucional y sus valores tanto para estudiantes como para profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación.

14. Continuar con los programas de autoevaluación y evaluación de la práctica docente con el objetivo de promover estímulos, reconocimientos y programas de apoyo al mejoramiento del profesor en los distintos niveles académicos.

15. Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes ya sea de manera grupal e individual.

16. Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.

17. Establecer programas de servicios compensatorios y de inclusión, así como de atención a la diversidad en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Sobresalientes.

18. Mantener y consolidar el funcionamiento del sistema de plataformas digitales a nivel superior, aun en condiciones de normalidad presencial.

19. Generar condiciones que promuevan la participación de los estudiantes en programas de educación continua que coadyuven a la movilización de las competencias básicas, genéricas y profesionales.

20. Incorporar en los procesos formativos de los diversos niveles, acciones y programas que fortalezcan el acercamiento y la práctica de los derechos

humanos, reconocimiento y respeto de la equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, preservación del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural, ideológica, entre otros.

II. Administrativas

1. Implementar procesos de planeación, administración y evaluación continua que proporcione insumos para la toma de decisiones.
2. Diversificar las fuentes alternas de financiamiento a través de la formulación de proyectos de desarrollo institucional.
3. Aplicar controles internos para la revisión y regulación correcta del presupuesto y para la comprobación, ante los organismos de fiscalización.
4. Fortalecer el equipo multidisciplinario de auditores internos.
5. Atender a los organismos externos de certificación que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones correspondientes.

III. Gestión y Gobierno

1. Sensibilizar al personal los beneficios de la certificación de sus procesos de gestión.
2. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital que promuevan la eficiencia y la eficacia.
3. Establecer mecanismos de evaluación de desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas.
4. Consolidar el programa institucional de certificación docente y estudiantil en competencias digitales y competencias profesionales.
5. Implementar instrumentos de evaluación sobre indicadores de responsabilidad social universitaria.

6. Consolidar y mejorar las acciones relacionadas a la educación ambiental y desarrollo sostenible.

DRA. EN EDUCACION AIDA GUADALUPE DIAZ SARABIA
SEPTIEMBRE DEL 2021.